



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT. 2008

RES. H. Nº **11469-08**

Expte. Nº 4.909/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. Raquel Guzmán de Dallacaminá; tramita la aprobación de su trabajo de tesis Doctoral con orientación en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 291/02 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. Zulma Palermo Directora de Tesis Doctoral;

Que por Res. H Nº 393/07 se otorga prórroga de 12 (doce) meses para la presentación de tesis;

Que por Res. H Nº 583/08 se designa a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis;

Que se han cumplimentado todas las etapas y se acordó con los miembros del jurado la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis para el día 17/11/08 a horas 10,00;

Que la Directora del Departamento de Posgrado eleva las actuaciones solicitando se emita el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H Nº 583/08, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de noviembre de 2008, a horas 10.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis Doctoral en Humanidades con orientación en Letras, titulada **"Lírica del NOA: estética e ideología - 1960-1980"**, de la Lic. Raquel Guzmán de Dallacaminá

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, Lic. Guzmán de Dallacaminá, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Comisión de Doctorado, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.
 smms/JAE

Lucia del Valle Fernandez
 Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria del V. Rionda
 Esp. FLORE de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.